



# Los Larios en Andalucía y en el Campo de Gibraltar (I)



*Los cinco hermanos Larios en Tesorillo en 1909. De Izq. a Dcha.: Carlos, Augusto, Leopoldo, Ernesto y Pablo.*

## Introducción

XX.

**L**os Larios constituye una de las familias más interesantes desde el punto de vista histórico y económico en la comarca desde su llegada a finales del siglo XIX. Recorreremos las circunstancias que trajeron al cabeza de familia, Pablo Larios de las Heras, hasta el Campo de Gibraltar y como construyó todo un imperio económico.

**TEXTO:**  
Jerónimo Sánchez Blanco  
Doctor en Derecho

**FOTOS:**  
Autor

Desde hace años, el interés y la atención de numerosos investigadores e historiadores, se ha venido focalizando en el análisis de aspectos históricos de carácter local, muy diversos: culturales, sociales, demográficos, económicos, políticos, religiosos, militares, arqueológicos, artísticos, medio ambientales, referidos a los pueblos y territorio del Campo de Gibraltar.

En este contexto nos centramos en dar a conocer las circunstancias históricas que llevaron a la familia Larios a fijar su residencia en Málaga y en Gibraltar, a principios del siglo XIX, muy pocos años antes de iniciarse la Guerra de la Independencia, tras la ocupación del territorio español por el ejército francés en 1808<sup>1</sup>. Asimismo, aborda sucintamente las transformaciones sociales, políticas y económicas que acontecieron en España, durante la época de Isabel II, sin las cuales difícilmente se puede explicar el inmenso poder económico alcanzado por la familia Larios en Andalucía, así como, su presencia e influencia en las instituciones políticas en el período de la Restauración en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo

## Orígenes de los Larios.

Los antepasados de los Larios proceden de la pequeña aldea de Laguna de Cameros, situada en la comarca de Tierra de Cameros, enclavada actualmente en la Rioja, en la que la actividad predominante giraba en torno a la ganadería transhumante de ovejas, y en menor medida, de la agricultura. El cabeza de familia que emigró con su familia fuera de este pequeño territorio, se llamaba Pablo Larios de las Heras y todas las circunstancias que se conocen de él, apuntan, que debió ser un comerciante dedicado al comercio de la lana y productos textiles. Durante varios siglos, la ganadería ovina conoció un gran esplendor económico en las tierras de Castilla (Burgos, Segovia, Soria etc.). Millones de cabezas de ovejas, marchaban, todos los años, con sus pastores, hacia Extremadura por las Cañadas Reales, buscando pastos y mejor clima, durante el otoño, donde pasaban el invierno, para volver en la primavera a sus lugares de origen, donde se obtenía la lana y se vendía a fabricantes de paños y comerciantes que también la exporta-

ban.

Sin embargo, el enriquecimiento de los ganaderos, fabricantes y comerciantes de lana se hizo a costa de los agricultores. El poder de los ganaderos integrados en el Honrado Concejo de la Mesta, conculcaba los derechos y propiedades de los agricultores, cuando los inmensos rebaños de ovejas invadían los sembrados y cultivos, en sus desplazamientos de otoño y primavera, al tener prohibido los agricultores el cerramiento de fincas y tierras de cultivo, y no respetar los pastores de los rebaños de oveja el paso dentro de los límites de las Cañadas Reales.

**Estas circunstancias llevaron a Pablo Larios a emigrar con su familia, como también lo hicieron otros muchos, de la Tierra de Cameros, fijando su residencia en Málaga en los primeros años del XIX, dedicándose al comercio de textiles. Allí le sobrevino la invasión del ejército francés.**

Este estado de cosas empezó a cambiar en la época de Carlos III y Carlos IV en el último cuarto de siglo XVIII y en los primeros años del XIX con las Cortes de Cadiz, al aprobarse una legislación favorable a la agricultura y a los agricultores, en detrimento de los intereses y privilegios de la ganadería transhumante. Por ello, sobrevino la crisis de la cabaña ovina y



*Martín Larios y Herreros, primer marqués de Larios, y su esposa, Margarita Larios.*

del comercio de la lana, al reducirse progresivamente el número de cabezas de ovejas. Estas circunstancias llevaron a Pablo Larios de las Heras a emigrar con su familia, como también lo hicieron otros muchos, de la Tierra de Cameros, fijando su residencia en Málaga en los primeros años del XIX, dedicándose al comercio de textiles. Allí le sobrevino la invasión del ejército francés en 1.808 y la Guerra de la Independencia.

*Circunstancias que favorecieron el ascenso y poder económico de la familia Larios en el siglo XIX.*

Muy diversos factores y circunstancias, hicieron del siglo XIX un periodo de grandes cambios y acontecimientos en la sociedad española, de las que caben destacar para la finalidad de este trabajo los siguientes:

- La Guerra de la Independencia y su influencia en el comercio.

La invasión del territorio español

por el ejército francés durante el período 1.808-1.814, decidido por Napoleón Bonaparte, puso fin al reinado de Carlos IV. Con el bloqueo llevado a efecto por Francia de los puertos españoles, la colonia de Gibraltar desempeñó un papel estratégico de enorme importancia, en el sur peninsular al impedir la marina británica que su territorio y el puerto fuese bloqueado por la armada francesa. De estas restricciones a la actividad comercial española se derivaron dos consecuencias que incrementaron las relaciones entre Gibraltar y el Campo de Gibraltar: el fomento del comercio entre dichos territorios, con predominio del contrabando, y el apoyo dado a la guerrilla española que mandaba el general Ballesteros, en su lucha contra los franceses, desde los montes de Jimena hasta la serranía de Ronda.

En estas circunstancias tuvo lugar la llegada a Gibraltar, en el año 1.812, de un miembro de la familia Larios: Pablo Larios Herreros, a quien se le

considera fundador de la rama gibraltareña. Dos años más tarde, en 1.814, fijó su residencia también en Gibraltar Martín Larios Herreros, su hermano. Continuaban en Málaga el padre, Pablo Larios de las Heras, y los hijos Manuel Domingo, Juan y Pascuala. Durante los siguientes quince años, tanto los que residían en Málaga, como quienes tenían su domicilio en Gibraltar, se dedicaron principalmente al comercio y a la actividad de banqueros privados haciéndolas ex-

*Con la llegada de la Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro mejoraron las comunicaciones en la zona.*





tensiva, éstos últimos, a la ciudad de Cádiz. En Málaga canalizaron sus actividades a través de la sociedad Manuel Domingo Larios y Hermano, y en Gibraltar y Cádiz, con las sociedades Larios Hermanos, y Martín Larios, Lasanta y Cia. Fueron años de prosperidad y enriquecimiento tanto por el volumen de exportaciones (aceite, vinos, frutos se-

cos) como por las importaciones a través de Gibraltar (café, tabaco, manufacturas inglesas, sedas), en buena medida gracias al contrabando, como por su actividad de banqueros privados.

- La Desamortización de la tierra y la modernización de la Agricultura

El desarrollo y modernización de la agricultura española, y muy especialmente andaluza, constituyó otro hecho relevante. El liberalismo económico a partir del segundo tercio del XIX, impulsó la liberalización de las grandes fincas y explotaciones agrarias, tanto las que estaban en poder principalmente de las órdenes religiosas, como aquellas en poder de los Ayuntamientos y las propiedades de la nobleza, vinculadas durante siglos a los mayorazgos. Las medidas no fueron iguales para llevar a efecto este programa de liberalización y puesta en circulación de los bienes en poder de las "manos muertas". Tanto los bienes y propiedades rústicas y urbanas del clero regular y secular, como los bienes de propios y concejiles, propiedad de los Ayuntamientos, fueron desamortizados y transformados en Bienes Nacionales. Posteriormente, los Bienes Nacionales se vendían en pública subasta al mejor postor, y el producto de su venta se ingresaba en la Hacienda Pública.

Distinta fue la liberalización de los bienes de la nobleza que quedaron libres para su venta, al ser derogados los mayorazgos, por causa de los cuales, dichos bienes, habían per-



*La Marquesa de Marzales y sus hijos en el cortijo de Guadacorte.*

manecido durante siglos vinculados al titular del mayorazgo, estándole prohibida su venta. El beneficio resultante de las ventas, quedaba en el patrimonio nobiliario de su titular, para destinarlo a la finalidad que estimase oportuna, bien fuese para cancelar deudas o para mantener su alto nivel de gastos. Estas medidas legislativas, empobrecieron a los Ayuntamientos y a las ordenes religiosas y en-

**Grandes extensiones de tierras fueron adquiridas por la familia Larios al Duque de Medina Sidonia en Jimena de la Frontera, y al Conde de Luque en San Roque, en el valle del Guadiaro... También fueron adquiridas numerosas tierras en Torre del Mar, Nerja, Torrox, Motril y Salobreña.**

riquecieron a la Hacienda Pública que destinó los ingresos obtenidos a amortizar Deuda Pública, a financiar la causa de Isabel II en las guerras carlistas y a subvencionar la construcción de ferrocarriles.

La transformación de la propiedad de la tierra no fue neutral desde el punto de vista político y económico. El trasvase de ingentes masas de tierras de cultivo, de los antiguos propietarios a los nuevos propietarios, estimuló la producción principalmente del cereal, del olivo y de los viñedos, los tres cultivos tradicionales básico de

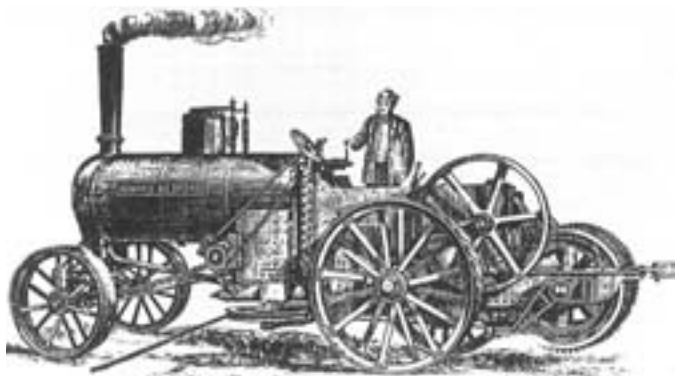
la agricultura andaluza. Se crearon nuevos patrimonios y se fortalecieron las nuevas clases sociales. Grandes extensiones de tierras fueron adquiridas por la familia Larios al Duque de Medina Sidonia, en

Jimena de la Frontera, y al Conde de Luque en San Roque, en el valle del Guadiaro, entre otros muchos propietarios.

En buena parte de la costa andaluza, la liberalización de la tierra influyó en la introducción del cultivo de la caña de azúcar que, aunque conocido desde la época árabe, prácticamente había desaparecido. Especial intensidad adquirió la explotación de la caña de azúcar, modernizando las variedades y especialmente las máquinas o ingenios que trataban y obtenían el producto, en la costa granadina y en la costa oriental malagueña, en el último tercio del siglo XIX. No sólo las tierras del valle del Guadiaro fueron compradas por los Larios para el cultivo de la caña de azúcar, sino también con anterioridad, numerosas tierras en Torre del Mar, Nerja, Torrox, Motril y Salobreña, constituyeron importantes explotaciones de caña de azúcar a finales del XIX. Con la agricultura y otras inversiones de menor entidad, en los sectores de la minería, naviero y seguros, se completaba la presencia de los Larios en la economía andaluza y española.

- El auge del Comercio, Banca e Industria.

Una nueva etapa inició la familia Larios, tras la muerte en 1824 de Pablo Larios y de las Heras, y del hermano mayor Manuel Domingo Larios en 1830. Este período fue considerablemente más importante que el anterior, desde el punto de vista del



*Maquinaria agrícola utilizada para el cultivo de la caña de azúcar en el Valle del Guadiaro.*

poder económico e influencia que alcanzaron en la sociedad española y andaluza. Durante algo más de 40 años desarrollaron una intensa actividad económica en muy diversos sectores, aprovechando la transformación y modernización que estaba produciéndose en toda la sociedad española. Esta actividad fue

**L**a primera gran industria textil andaluza moderna fue construida por las familias Larios y Heredia en 1.847 con la creación de la Industria Malagueña S.A... También promovieron la constitución del Banco de Málaga en 1.856 y el Ferrocarril Córdoba -Málaga en 1.859 junto a otros inversores.

protagonizada principalmente por Martin Larios Herreros y sus hijos, de una parte, con residencia en Málaga, tras el matrimonio de Martin Larios con su sobrina Margarita; de otra, por Pablo Larios Herreros y su hijo Ricardo Larios Tashara, con domicilio en Gibraltar. En estas cuatro décadas, la modernización de la economía española alcanzó a la industria manufacturera textil, siguiendo el ejemplo

de la revolución industrial inglesa, orientando su producción a las manufacturas de algodón, en detrimento de la lana, con las nuevas máquinas de hilar y tejer, movidas por la energía producida por la máquina de vapor. La primera gran industria textil andaluza moderna fue construida por las familias Larios y Heredia en 1.847 con la creación de la Industria Malagueña S.A., con sede en la ciudad de Málaga.

Asimismo, el impulso que dió a la construcción de los ferrocarriles y a la creación de bancos la legislación liberal de 1.855 y 1.856, fue igualmente aprovechada por distintos grupos económicos extranjeros y españoles. Entre los que estaba el capital representado por Martin Larios y el de su hermano Pablo Larios, que promovieron la constitución del Banco de Málaga en el año 1.856 y el Ferrocarril Córdoba -Málaga, en el año 1.859, en unión de otros inversores.

#### *La formación de la nueva aristocracia y su ascenso social.*

Importa señalar que varios de los miembros de la citada familia Larios se integraron en la nueva aristocracia promovida por Isabel II, con el nombramiento en 1.865 de Marqués de

Larios, en la persona de Martin Larios Herreros; posteriormente con la Restauración, el título de Marqués de Guadiaro le fue concedido en el año 1.875 a Carlos Larios Martínez de Tejada, y el de Marqués del Genal otorgado en el año 1.916, a Enrique Crooke Larios, sobrino y nieto respectivamente de Martin Larios Herreros. A los anteriores, hay que añadir el título de Marquesa de Marzales en 1.910, a favor de Josefa Fernández de Villacencio y Crooke, que contrajo matrimonio con Pablo Larios Sánchez de Piña, cuya presencia en el Campo de Gibraltar fue importante a finales del XIX y primeras décadas del XX.

Desde el punto de vista político, fue significativa la presencia de la familia Larios en la vida política española. Fueron Senadores por Málaga: Martín Larios Herreros, Manuel Domingo Larios Larios, José Aurelio Larios Larios, Carlos Larios Martínez de Tejada y Enrique Crooke Larios. En suma, esta familia constituyó un símbolo emblemático de la concentración del poder político y económico en Andalucía, durante la Restauración.

<sup>1</sup> Las primeras referencias a los Larios en el Campo de Gibraltar aparecen en la obra "Guía de Gibraltar y de su Campo" publicada por Lutgardo López Zaragoza en 1899. Sin embargo, en las últimas décadas, José Regueira Ramos a través de varios artículos, publicados en la revista Almoraima, ha retomado el tema y ofrecido una visión sintética de los Larios. Posteriormente, otros investigadores, profesores universitario, han profundizado en diversos aspectos relacionados con los Larios: de una parte, Ignacio Jiménez Blanco ha investigado y publicado un estudio acerca de la fábrica de corcho en La Línea, construida por los Larios en la última década del siglo XIX. Jerónimo Sánchez Blanco, en su reciente obra "Historia de San Martín del Tesorillo en la España Contemporánea" ha ampliado el estudio de las actividades de la familia Larios en Málaga, Gibraltar y en el valle del Guadiaro.

*En Gibraltar se estableció una de las ramas de la familia Larios a su llegada a la zona.*

